

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050857 TIER 1
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Equipos Mayores Mecánicos: Crudo, Separación, Nafta, Separadores Trifásicos, URV+TEA, PIA, Generación, Paquete aceite térmico, Tratamiento Borrás.				
Tiempo de Ejecución				
22 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
15/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Javier Alejandro Carvajal javier.carvajal@morelco.com.co 3102018166		Héctor Uriel Castro Castro		Mario Pieschacon N

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRACTOMULA PLATAFORMA DE 30 TON / PLANCHON	Unidad	20	0	20	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad</p> <p>del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local TRACTOMULA PLATAFORMA DE 30 TON / PLANCHON UND 20 0 20 ESPECIFICACION TÉCNICA: El servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. El servicio se requerirá para labores de transporte de tuber? ?a de 16" que se encuentra en la Estación Castilla III y su lugar destino será el CPF Orotoy del Municipio de Acacias. Los proveedores asignados deberán cumplir con todo lo relacionado con el Plan de Movilidad, asegurando el cumplimiento normativo. Así mismo, el proveedor deberá sin excepción hacer entrega a Morelco, de manera anticipada a la movilización los siguientes documentos: 1. La aprobación del Plan de movilidad de los municipios por donde pasa la carga Los manifiestos de carga, generados por parte de las empresas que realizaran la movilización (incluye la información de qué vehículos y empresas realizaran la movilización y el tipo de carga) 3. El permiso del INVIAS para cargas indivisibles, extra dimensionadas y extrapesadas (SI APLICA) 4. La Resolución de la habilitación del Ministerio para el transporte de carga 5. Las pólizas de responsabilidad civil y extracontractual (cuando se movilizan cargas extra dimensionadas se solicita una póliza adicional que co</p>	COMPAÑÍA DE BIENES Y SERVICIOS SERVILLANO SAS	9004274271	ACACIAS	
						SOLCARGA	9002992836	CASTILLA LA NUEVA	

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

responde al tipo de carga) 6. Plan estratégico de seguridad vial. También se deberá asegurar que los vehículos cuenten con los respectivos permisos y habilitaciones para ingresar a la Estación, Responsabilidad que será de los proveedores. Los servicios serán requeridos de acuerdo con necesidad (por llamado) y avance de la obra. OBSERVACIÓN IMPORTANTE: Se define que para la presente solicitud en total son veinte (20) tractomulas las requeridas por llamado o según requerimiento de la operación, de las cuales diez (10) de ellas serán asignadas a proveedores del municipio de Castilla y diez (10) serán asignadas a proveedores del municipio de Acacias, entendiendo que los dos municipios tienen sinergia para la actividad.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

facturaproveedores@morelco.com.co. Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602

Proceso de Radicación

La factura física y electrónica, deberá contener los siguientes documentos: Orden de compra y/o servicio. Entrada de Almacén, la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. Para servicios prestados. Para compras. RUT.

Contacto para Facturación

Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 316 692 85 69 mauricio.henao@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

02/08/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

16:00:00

Entrega de Propuestas

javier.carvajal@morelco.com.co

Contacto para Entrega de Propuestas

Analista de compras 310 2018166

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones. Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa ? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor. - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado. - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto Documentos de Constitución y acreditación de la empresa Factores HSEQ Capacidad Financiera Capacidad Operativa Oferta Económica Influencia en la zona de contratación

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”